



## PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

**INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN EL “ENCUENTRO PARLAMENTARIO HACIA LA COP21: APORTES LEGISLATIVOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO” LLEVADO A CABO EN PANAMÁ, PANAMÁ.**

### **Presentación**

En atención a la normatividad de carácter administrativo de la H. Cámara de Diputados, particularmente en lo dispuesto en el artículo 30 de los *Lineamientos para la Asignación de Viáticos y Pasajes Aéreos en Viajes Internacionales*, que establece que los legisladores deberán rendir un informe a la Junta de Coordinación Política al finalizar la comisión, es que se emite este informe sobre la participación del Diputado Julio César Moreno Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en el “ENCUENTRO PARLAMENTARIO HACIA LA COP21: APORTES LEGISLATIVOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO” realizado el 30 y 31 de julio de 2015 en la Ciudad de Panamá, Panamá.

La participación del Diputado Moreno Rivera atendió la invitación de la Presidenta del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), Senadora Blanca Alcalá.

El encuentro fue convocado de manera coordinada entre el PARLATINO y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en el marco del Programa EUROCLIMA cofinanciado por la Unión Europea y que tiene entre otros propósitos trabajar mancomunadamente en torno a la agenda legislativa de cambio climático, compartir información de los avances en materia de legislación ambiental, los desarrollo normativos puesto en marcha en los países de la región, experiencias exitosas en el tema así como debatir tendencias e identificar pendientes que aún persisten.

Además de realizar una recapitulación sobre los adelantos, identificar pendientes y elaborar un documento que contribuya a la discusión en la materia y sea presentado en ocasión de la próxima Conferencia de la Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en París a celebrarse a finales del año.

A lo largo del encuentro, se llevaron a cabo sesiones de trabajo con parlamentarios de otras naciones y cuyos resultados se mencionan a continuación.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

### Agenda

En el marco del Encuentro “ENCUENTRO PARLAMENTARIO HACIA LA COP21: APORTES LEGISLATIVOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO” se llevaron a sesiones de trabajo, entre las que se encuentran:

SESION I. EL CAMBIO CLIMÁTICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Los desafíos del cambio climático, oportunidades y amenazas en nuestra región.

SESION II. EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA AGENDA LEGISLATIVA. Orientaciones y tendencias de la incorporación del cambio climático en el derecho latinoamericano y caribeño y Trabajos en el Parlamento Andino.

SESION III. EL PARLATINO y sus miembros en la promoción de legislación de cambio climático a nivel nacional. El Cambio Climático en la agenda de trabajo de la Comisión de Turismo y Ambiente.

SESION IV. EL CAMBIO CLIMATICO EN LA AGENDA INTERNACIONAL Hacia la COP21: las negociaciones en curso y elementos principales del acuerdo que se espera aprobar en París.

SESION V. LA CONTRIBUCIÓN DEL PARLATINO A LA COP 21. El PARLATINO ante la COP21: mensaje de los parlamentarios de la región y Oportunidades de cooperación del programa EUROCLIMA.

Además de la realización de una sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del PARLATINO en la que se llevó a cabo el Taller “*Aportes Legislativos de América Latina y el Caribe en Materia de Cambio Climático hacia la COP de París*”. Con los temas: Cambio Climático y el Caribe, Proceso de Negociación hacia la COP21, la Contribución del PARLATINO a la COP21, Otros Temas Emergentes para Considerar en el Futuro sobre las Agendas Legislativas Parlamentarias y Conclusiones y Acuerdos.

Asimismo, se llevó a cabo como una reunión con el Embajador José Ignacio Piña Rojas, Embajador de México en Panamá.



LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

## PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

### Resultados

Parlamentarias y parlamentarios de los países latinoamericanos y caribeños se reunieron en el Encuentro Parlamentario hacia la COP21, para acordar los aportes legislativos de la región en materia de cambio climático, en la ciudad de Panamá.

El PARLATINO mostró su preocupación por la magnitud y gravedad del cambio climático y sus impactos, que afectan a los países de la región, en particular a las comunidades en situaciones de vulnerabilidad, y que comprometen los esfuerzos por la erradicación de la pobreza y por alcanzar el desarrollo sostenible.

A lo largo de las sesiones, el PARLATINO, reconoció los esfuerzos realizados por los países de la región para dar un impulso político a las negociaciones bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con miras a fortalecer el régimen climático mediante un instrumento jurídico. En donde se señaló que los países de la región tienen que identificar los avances, intercambiar buenas prácticas y señalar los pasos a seguir conjuntamente de forma integral y transversal con miras a la próxima COP21.

La Vigésimo Primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, COP21, se celebrará en París del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2015 y brindará a la comunidad internacional la oportunidad de negociar y adoptar un acuerdo mundial ambicioso para atender a los desafíos del cambio climático.

Para concluir con la reunión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano, las representaciones parlamentarias firmaron una declaración (Declaración del Encuentro Parlamentario hacia la COP 21) que será presentada en la próxima COP 21, resaltando los siguientes puntos:

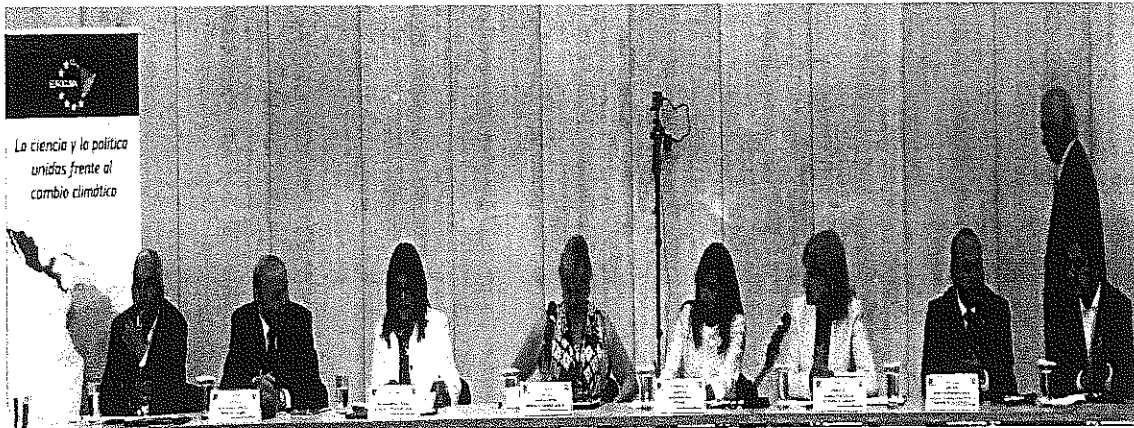
- Realizar los esfuerzos necesarios para que en los parlamentos de cada país se adopten regulaciones que contribuyan al esfuerzo mundial para frenar los efectos del cambio climático, sobre todo en las poblaciones más expuestas.
- Mejorar el marco legal y la estructura institucional de los países para enfrentar acciones contra el cambio climático, previendo incentivos para aquellos que han adoptado un modelo de desarrollo limpio y sostenible y sanciones para quienes atenten contra la naturaleza y sus recursos.
- Fortalecer los sistemas educativos nacionales, desarrollando modelos educativos que incluyan transversalmente las nociones de desarrollo sostenibles, solidaridad intergeneracional, cambio climático, ambiente y recursos naturales.
-



LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

## PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

- Promover la participación de las comunidades y especialmente de los jóvenes y las mujeres en la toma de decisiones y las acciones contra los efectos del cambio climático.
- Promover la creación de un "Observatorio Parlatino de Cambio Climático" con el fin de relevar y armonizar las normas supranacionales y nacionales así como informar y evaluar los resultados de forma clara y metódica.
- Promover la investigación científica e innovación tecnológica incentivando las energías renovables y amigables con el ambiente y la eficiencia energética.
- Adoptar medidas que permitan anticiparse a los efectos previstos del cambio climático.



### Comentarios finales

En el congreso mexicano, la política exterior multilateral es un tema de primer nivel que abarca diversos temas como la seguridad, los derechos humanos, las prácticas comerciales y, por supuesto, la amenaza del calentamiento global y su potencial impacto en los patrones climáticos. Temas que representan un reto para las distintas naciones y que conllevan la necesidad de mejorar nuestra sociedad a nivel regional y global.

Para hacerles frente, se necesita tener instituciones sólidas con organismos internacionales funcionales y eficaces, como lo es el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y el Parlamento Latinoamericano. Espacios que constituyen un auténtico mecanismo de pluralidad que nos permite alcanzar los consensos necesarios en beneficio de la humanidad.

Desde hace más de 30 años, el cambio climático, comenzó a representar una preocupación dentro de la comunidad internacional. En la actualidad, los derechos y deberes sobre el



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

medio ambiente se encuentran consagrados en la mayoría de las constituciones políticas de los países de América Latina y el Caribe. Además de que en todos los países de la región, se han dictado leyes generales o marco sobre el medio ambiente, algunas de las cuales ya han sido objeto de procesos de reforma.

En este sentido, es que los acuerdos de la Reunión Extraordinaria de organismo multinacional, tendrán un fuerte impacto en toda la región de América Latina y el Caribe, impulsando acciones en materia de combate al cambio climático.

La participación de los parlamentarios contribuye a un nuevo acuerdo mundial para la COP21, en donde los países asumiremos el compromiso de frenar el cambio climático y propiciar el crecimiento económico sin comprometer al medio ambiente.

Los trabajos que realizamos en el marco del encuentro representan para nuestras naciones, una oportunidad de concretar una mayor hermandad y un mayor acercamiento y sobre todo, generar prosperidad para nuestros pueblos.



Diputado Julio Cesar Moreno Rivera